

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/1181/2010, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden SAN/1022/2010, de 5 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en plazas de Licenciado Especialista en Obstetricia y Ginecología del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.*

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 137 de 19 de julio de 2010, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente).

Esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas

**RESUELVE:**

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1022/2010, de 5 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Obstetricia y Ginecología, del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido: dejar sin efecto el nombramiento como Vocal Suplente de D. José L. Castaño Almedral y nombrar en su sustitución a D. Luis Feijoo Rodríguez.

Asimismo, advertido error en el texto remitido para su publicación se procede a realizar la oportuna rectificación en relación con los datos personales de uno de los vocales del Tribunal Titular:

*Donde dice:*

**TRIBUNAL TITULAR**

*Vocal:* D. José I. González Martínez.

*Debe decir:*

**TRIBUNAL TITULAR**

*Vocal:* D. José I. González Martín.

Valladolid, 30 de julio de 2010.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA